SECCIÓN II

ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Instituto Municipal del Deporte de Basauri

Aprobación de la contratación como personal laboral en el puesto de Director/a Gerente del Organismo Autónomo Instituto Municipal del Deporte de Basauri (contrato de alta dirección).

La Presidencia del Instituto Municipal del Deporte de Basauri, ha dictado la Resolución número 336/2026 y fecha 9 de octubre de 2026 que en su parte resolutiva dispone lo siguiente:

Primero: Aprobar la contratación de Inge Sourrouille Garcia como titular del puesto directivo Director/a Gerente (código de puesto COD.1).

Segundo: Notificar la presente resolución a la persona designada, comunicándole que en el plazo de cinco (5) días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que se haga pública la aprobación de la contratación deberá presentar la documentación indicada en la base específica 8.2. así como formalizar el contrato laboral.

Tercero: Formalizado el contrato, comunicar a la oficina pública de empleo que corresponda, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación.

Cuarto: Informar a la representación legal de los trabajadores, mediante entrega de una copia básica de los contratos celebrados.

Quinto: Notificar la presente Resolución a las personas interesadas con expresión de los recursos que procedan.

Sexto: Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en la página web municipal, de conformidad con las bases reguladoras.

En Basauri, a 9 de octubre de 2026.—El Presidente del Instituto Municipal del Deporte de Basauri, Jon Zugazagoitia Sagarduy

cve: BOB-2026a201-(II-5373)